

Especies Exóticas Invasoras presentes en La Rioja

Trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*)

¿SABÍAS QUE...? Su nombre genérico hace referencia al aspecto de gancho que presenta la mandíbula inferior de los machos adultos (óncos – garfio) (rynychos –hocico).

* **Descripción de la especie:** Pez de talla media de cuerpo comprimido y alargado y aletas radiadas. Su coloración es verdosa, con flancos más claros y una línea violeta o rojiza a lo largo del cuerpo. Presenta manchas negras en la cabeza, cuerpo, aletas dorsales y cola. La cabeza es corta y convexa y presenta un menor tamaño que la de la trucha común.



* **Origen:** Originario de la vertiente del Pacífico de América del Norte, desde el sur de Alaska hasta el norte de México.

* **Distribución y población en La Rioja:** La distribución en La Rioja en base a citas muestra muchos tramos y masas de agua ocupados aunque actualmente solo se conoce su presencia en los embalses de Ortigosa, La Grajera, El Perdiguero y en cotos de pesca del Iregua (Viguera), Najerilla (Anguiano) y Oja (Castañares). Su presencia se asocia a escapes ocasionales de piscifactorías y a las introducciones para pesca, una situación cambiante de acuerdo a la gestión piscícola.



Accede al [mapa interactivo de *Oncorhynchus mykiss*](#) en IDErioja para visualizar su área de distribución actual.

* **Vías de entrada y expansión:** Introducida de manera intencionada en España a finales del siglo XIX y expandida por numerosas repoblaciones efectuadas por la administración. En La Rioja es posible que su introducción se realizara en 1911 con la puesta en funcionamiento de la antigua piscifactoría de "La Fombera".

* **Impactos y amenazas:** Se trata de una especie depredadora que se alimenta de larvas de invertebrados y pequeños peces cuando es adulta, en este sentido compite por los recursos y el hábitat con las especies de peces autóctonas. En los ríos con trucha común compite con ella por refugio, hábitat y frezaderos y puede transmitir enfermedades como el protozoo *Myxobolus cerebralis*.

* **Orientaciones de gestión:** Las poblaciones naturalizadas no son estables ya que no se conoce que se reproduzca de forma habitual. En este sentido erradicar las poblaciones presentes en tramos fluviales y embalses es viable, a diferencia de lo que ocurre con otras especies exóticas con elevada capacidad de reproducción. La prohibición de mantener en vivo las capturas en la pesca regulada ayuda dificultando la introducción ilegal en otras masas de agua. Existen experiencias de control de trucha arcoíris en poblaciones naturalizadas en Sierra Nevada (Granada) donde se ha utilizado la pesca eléctrica (Nebot et al., 2012).

* **Colaboración ciudadana:**

- No realizar traslocaciones de ejemplares entre diferentes masas de agua ni transportar animales vivos. No devolver al agua ejemplares vivos capturados.
- A través del botón "Colabora"  del [mapa interactivo de IDErioja](#), os animamos a mandar nuevas citas, con fotografía si es posible, que una vez supervisadas por los servicios técnicos de la Dirección General de Medio Natural, pasarán a formar parte del Banco de Datos de la Biodiversidad.

* **Bibliografía orientada a la gestión:** Nebot, B., Rubio S (2012). Erradicación de las poblaciones de trucha arcoíris en las aguas habitadas por la trucha común en el macizo de Sierra Nevada. Comunicación oral. Jornadas sobre especies invasoras de ríos y zonas húmedas. Valencia.